

13 de diciembre de 2024

APORTACIONES PLAN PENSIONES

Hasta noviembre del 2024, el Plan de Pensiones de empresa, del cual **CCOO** realizamos una gestión de control, ha obtenido una **rentabilidad acumulada neta del 9,08%**.

CCOO te recordamos las limitaciones que la ley impone este año 2024 para aportaciones a planes de pensiones. Y es que siempre que no exceda del 30% de la suma de los rendimientos netos, **se podrán aportar 1.500 anuales, ya sea a planes individuales o de empresa.**

En el caso del plan empresarial, además de los 1.500 euros, y **tras percibir los 900 euros** que abona la empresa, podremos aportar al plan de pensiones de empresa **un extra de:**

- **900 euros** (si cobramos más de 60.000 euros anuales).
- **1.350 euros** (si cobramos menos de 60.000 euros anuales).

Éstas son indicaciones genéricas.

Desde **CCOO** te recomendamos que, **en caso de duda particular**, consultes con profesionales especializados en materia fiscal.

En breve, se abrirá la mesa negociadora de Previsión Social, donde **CCOO** negociaremos con la empresa **incrementar las aportaciones anuales que nos realizan a los planes de pensiones de empresa.**



COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN DE AMSEC

Tras la última reunión en la que **CCOO** anunció la ruptura de las negociaciones ante el inmovilismo de la empresa, hemos sido convocados hoy toda la RLPT a una nueva reunión en la que nos presentarán nuevas propuestas. Esperamos que posibiliten el acercamiento de posturas para alcanzar un acuerdo que beneficie a la plantilla.

